

Delegación CIE – Experiencia Endeavor 2026

BASES DE POSTULACIÓN

1. Sobre la convocatoria

Continental International Education (CIE) y Wichay Continental convocan a estudiantes y egresados de la Comunidad Continental a postular para integrar una delegación de 30 talentos que participará en Experiencia Endeavor el 14 de octubre de 2026. La iniciativa busca conectar a personas con iniciativa emprendedora e innovadora con una experiencia de inspiración, aprendizaje y networking junto a emprendedores, empresarios y actores del ecosistema.

2. ¿Quiénes pueden postular?

Pueden postular estudiantes y egresados de la Universidad Continental, Instituto Continental y Continental Florida University. Para participar deberán:

- Ser mayores de 18 años al momento de la experiencia.
- Tener disponibilidad para viajar y participar en la experiencia completa.
- Contar con los recursos necesarios para asumir los gastos no cubiertos por CIE.
- Aceptar los compromisos y condiciones establecidos en estas bases.

La convocatoria busca una delegación diversa y considera, de manera referencial, tres perfiles:

- Personas que ya desarrollan un emprendimiento, empresa, startup o proyecto.
- Personas con una idea o iniciativa que desean convertir en una propuesta real.
- Talentos destacados por su participación o trayectoria en emprendimiento, innovación, tecnología, liderazgo o impacto.

Importante: los perfiles no representan cuotas rígidas. Los 30 cupos podrán redistribuirse según la calidad, potencial y diversidad de las postulaciones.

El acceso podrá darse mediante invitación directa o convocatoria abierta. La invitación directa no implica selección automática: todas las personas deberán completar la postulación y pasar por el proceso de evaluación.

3. ¿Qué cubre CIE?

Entrada General a Experiencia Endeavor 2026.

Pasajes de ida y vuelta desde la ciudad de origen considerada por el programa hacia Lima, cuando corresponda.

Indumentaria oficial de la delegación CIE.

Los pasajes serán adquiridos directamente por CIE y podrán considerar horarios que permitan llegar con la anticipación necesaria para participar adecuadamente en la experiencia.

No están incluidos: alojamiento, alimentación, movilidad local, traslados hacia o desde aeropuertos o terminales, ni gastos personales o adicionales. Estos conceptos serán asumidos directamente por cada participante.

4. Cronograma

Etapas	Fecha	Actividad
Lanzamiento / Scout	24 de agosto	Inicio de convocatoria, invitaciones directas y búsqueda activa de talento.
Postulaciones	24 ago. – 11 sep.	Recepción de postulaciones mediante landing y formulario.
Evaluación	24 ago. – 14 sep.	Revisión continua de postulaciones.
Entrevistas	15 – 16 sep.	Entrevistas breves, virtuales o presenciales.
Selección y confirmación	17 – 18 sep.	Definición de 30 seleccionados y lista de espera.
Compras y logística	21 – 25 sep.	Compra de entradas/pasajes y consolidación logística.
Preparación previa	5 – 9 oct.	Briefing para aprovechar la experiencia y el networking.
Experiencia Endeavor	14 de octubre	Participación de la delegación CIE en el full day.

5. Postulación y selección

La postulación será breve y podrá solicitar datos personales y académicos; descripción del emprendimiento, proyecto o idea; problema u oportunidad que busca abordar; acciones realizadas; un video sobre por qué Experiencia Endeavor puede aportar a su desarrollo; y enlaces o evidencias opcionales como LinkedIn, redes, web, prototipo o pitch. Las postulaciones serán revisadas de manera continua. Los perfiles con mayor afinidad serán convocados a una entrevista de 15 a 20 minutos, virtual o presencial. La evaluación considerará:

Criterio	Peso	Qué se observará
Acción e iniciativa	30%	Evidencia concreta de haber iniciado, probado, organizado, vendido, creado, liderado o implementado algo. Se priorizan acciones sobre intenciones.
Potencial emprendedor e innovador	20%	Capacidad para identificar oportunidades o problemas, plantear soluciones, aprender y desarrollar una iniciativa con mayor impacto.
Motivación y aprovechamiento	25%	Claridad sobre por qué quiere participar, qué espera obtener y cómo aplicará aprendizajes, conexiones u oportunidades.
Actitud y capacidad de conexión	25%	Curiosidad, apertura, comunicación, escucha y disposición para conectar, aportar a la delegación y generar relaciones.

6. Confirmación y viaje

Las personas seleccionadas deberán confirmar su participación y proporcionar oportunamente los datos y documentos requeridos. CIE adquirirá los pasajes en modalidad ida y vuelta, según disponibilidad, horarios y condiciones definidas para la delegación. Los itinerarios podrán considerar una llegada anticipada a Lima.

Una vez emitidos los pasajes, cualquier cambio solicitado por causas atribuibles al participante estará sujeto a las condiciones del proveedor y los costos adicionales serán asumidos por el participante. Si una persona no confirma, desiste o no entrega la información solicitada, CIE podrá asignar el cupo a una persona de la lista de espera.

7. Compromisos de las personas seleccionadas

- Participar en la preparación previa y en la jornada completa del 14 de octubre de 2026.
- Cumplir itinerarios, horarios, puntos de encuentro y coordinaciones establecidas.
- Mantener una conducta respetuosa y responsable, acorde con su condición de representante de la Comunidad Continental.
- Utilizar adecuadamente los beneficios e indumentaria entregados.
- Participar activamente y aprovechar los espacios de aprendizaje, inspiración y networking.
- Cumplir oportunamente con los requerimientos de información y coordinación.
- Compartir posteriormente aprendizajes, conexiones y próximos pasos, cuando CIE lo solicite.

Ser seleccionado implica representar a la Comunidad Continental dentro y fuera del evento.

8. Condiciones, responsabilidad y aceptación

Los beneficios son personales e intransferibles. Cada participante es responsable de cumplir los itinerarios, horarios e indicaciones establecidos, contar con la documentación necesaria para viajar y asumir los gastos no cubiertos expresamente por CIE.

CIE no asumirá costos derivados de pérdida de vuelos o buses, cambios solicitados por el participante, incumplimiento de horarios, pérdida de pertenencias personales u otras situaciones originadas por acciones u omisiones atribuibles al participante.

Asimismo, CIE no será responsable por hechos o situaciones ajenas a su control o que no sean directamente atribuibles a la institución, tales como accidentes fortuitos, afectaciones ocasionadas por terceros, cancelaciones o modificaciones de proveedores de transporte, condiciones climáticas, restricciones de autoridades u otros eventos de fuerza mayor.

El incumplimiento de los compromisos, la presentación de información falsa o una conducta que afecte a terceros, al desarrollo de la experiencia o a la adecuada representación de la Comunidad Continental podrá ocasionar la pérdida del beneficio o el retiro de la delegación, según corresponda.

La postulación y posterior aceptación del beneficio implican que el participante declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las presentes bases.